

**ACTA N°7****05.09.11**

---Siendo las doce horas y veintiocho minutos del día cinco de setiembre del año dos mil once se reúne en su Sala “Profesor Arq. Jorge A. BORGATO”, el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia de la Sra. Vicedecana, Arq. Cristina Hilda **Gómez**; con la presencia de los Consejeros: Arq. Marcelo **Barrale** (12,05 hs.); Arq. María Cristina **Tamburrini** (12,05 hs.); Arq. Jorge **Lattanzi** (12,05 hs.); Arq. Nidia **Gamboa** (12,10 hs.); Arq. Carlos **Geremía** (12,30 hs.); Arq. Juan José **Perseo** (12,15 hs.); Arq. Jorge Fernando **Español** (12,00 hs.); Arq. Nicolás **Campodónico** (12,00 hs.); Arq. Ricardo **Bueno** (12,30 hs.); Arq. Héctor **Morlas** (12,00 hs.); Srta. Juliana **Pera** (12,00 hs.); Srta. Analía **Fandiño** (12,10 hs.); Sr. Santiago **Del Hoyo** (12,50 hs.); Srta. Virginia **Villafranca** (12,10 hs.); Srta. Ana **Redondo** (12,15 hs.); Srta. Rocío **Villoria** (12,15 hs.); Sr. Felipe **Franco** (12,15 hs.); Srta. María Constanza **Juliá** (12,20 hs.) y Srta. Liliana **Badariotti** (12,10 hs.), registrándose la ausencia de. Arq. Manuel **Fernández de Luco**.-----

---La Sra. Vicedecana da comienzo a la 7ª Reunión – 7ª Sesión Ordinaria. Orden del Día N° 7.---  
Sra. Vicedecana: quería comunicarles que la Dra. Isabel Martínez de San Vicente no puede concurrir en el día de la fecha, acá tengo la nota donde comunica al Consejo Directivo que va a estar ausente. Por lo tanto corresponde que presida yo y sabrán disculpar los errores que pueda cometer. -----

**Punto 2) del Orden del Día - Solicitud de licencia de Consejera Directiva Docente.** -----

**2.1.- Expte. N° 05894/303** - Arq. Cristina H. Gómez – Solicita licencia como Consejera Directiva Docente, a partir del a partir del 5 de setiembre de 2011 y por el término de dos meses, con motivo de la ausencia de la Dra. Isabel Martínez de San Vicente. (Asume el Arq. Jorge Lattanzi). -----

Sra. Vicedecana: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**Cancelación de licencia presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Felipe Franco.** ----

Sra. Vicedecana: por lo tanto, está hoy presente. Aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**Solicitud de licencia presentada por el Consejero Directivo Estudiantil Marcos Dana.** -----

Sra. Vicedecana: hay pedido de licencia como Consejero Directivo Estudiantil, por un período de dos meses, por motivos laborales de parte del Consejero Marcos Dana. En su lugar asume la Srta. Ana Redondo. aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**Solicitud de licencia presentada por el Consejero Directivo Estudiantil Alejandro Tassara.** -----

Sra. Vicedecana: finalmente, hay otro pedido de licencia del Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Alejandro Tassara, por dos meses, por motivos personales. Asume la Srta. Analía Fandiño. Aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto 1) del Orden del Día - Lectura y aprobación del Acta N° 6.** -----

**ACTA N° 7****05.09.11**

///

Sra. Vicedecana: el Acta N° 6 no pudo ser enviada, por lo tanto quedan pendiente para la próxima sesión. -----

Queda pendiente de aprobación.-----

**Punto 3) del Orden del Día - Justificación de inasistencia de Consejero Directivo Docente.** -----

**3.1.- Expte. N° 05894/304** – Arq. Jorge F. Español – Solicita justificación de inasistencia a la sesión de Consejo Directivo de fecha 23 de agosto de 2011, debido a una superposición horaria entre la reunión de Consejo Directivo y mi trabajo como docente en el nivel medio. -----

Sra. Vicedecana: aprobamos la justificación. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto 4) del Orden del Día - Asuntos Entrados.** -----

**4.1.- Expte. N° 13236** – Nota enviada por la Arq. Adriana Davidovich, elevando su renuncia condicionada, a partir del 1° de setiembre de 2011, para acogerse a los beneficios de la jubilación. -----

Sra. Vicedecana: esto es para tomar conocimiento. Les recuerdo que la renuncia condicionada es hasta tanto llegue la jubilación definitiva por medio de la ANSESS, o sea, sigue en funciones aunque en este momento está en licencia. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

**4.2.- Tratamiento sobre Tablas** - Expte. N° 11278/2 B - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, solicitando que se disponga la baja de la Arq. Carolina Haydeé Rainero, en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, concursado, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Subárea Proyecto Arquitectónico, asignatura Análisis Proyectual I y II, cátedra a cargo del Arq. Armando Torio, en virtud de haber tomado posesión de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, por concurso, en la misma cátedra y área, a partir de la fecha en que tomó posesión del cargo de Profesor Adjunto. -----

Sra. Vicedecana: cuando alguien asume un cargo de mayor jerarquía por concurso corresponde la renuncia al cargo de menor jerarquía. Aprobamos entonces. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**4.3.- Expte. N° 05122/390** – Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos de la Agrupación “Franja Morada”, solicitando que se generen mecanismos necesarios para la implementación inmediata de la aprobación directa de la asignatura “Inglés”, para todos aquellos estudiantes que acrediten un certificado de examen con validez internacional en la lengua inglesa. -----

Sra. Vicedecana: esto lo pasamos a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**4.4.- Expte. N° 05122/391** – Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos de la Agrupación “Franja Morada”, solicitando que se generen mecanismos para la implementación del dictado de la asignatura “Inglés” en más de un turno. -----

///

**ACTA N° 7**  
**05.09.11**

///

Sra. Vicedecana: lo pasamos a la Comisión de Asuntos Académicos previo informe de Secretaría Académica. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos, previo informe de Secretaría Académica.-----

**4.5.- Expte. N° 05122/392** – Nota presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. María Constanza Juliá, solicitando que se declare de “Interés Académico” el Ciclo de Charlas sobre “El Espacio Escénico”. -----

Sra. Vicedecana: lo pasamos a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**4.6.- Expte. N° 13244** – Nota presentada por el Secretario de Extensión, Arq. Javier Elías, mediante la cual solicita la aprobación del Convenio Marco entre la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario y la Asociación Civil “Casa del Aborigen”. -----

Sra. Vicedecana: en realidad es un Convenio Marco que “se establece para desarrollar proyectos de cooperación en el campo de la docencia, formación de estudiantes e investigación.”, “cooperación entre la Asociación Civil y la Facultad, intercambio de información y publicaciones, estudios conjuntos de investigación y actividades de extensión, visitas de corta duración, otras actividades de cooperación acordadas entre ambas partes. La Asociación “Casa del Aborigen está representada por el Ing. Mario Domínguez”, que es docente de esta Facultad y normalmente con él se hacen muchas tareas de vinculación. ¿Les parece que le demos una aprobación?, si quieren que quede en carpeta...-----

Consejera Pera: ¿hay alguna razón por la cual no se pueda pasar a la Comisión de Asuntos Académicos para tratarlo?. -----

Sra. Vicedecana: no, podría pasar. -----

Consejero Barrale: es la formalización de una relación de trabajo e intercambio académico que tiene ya cuatro o cinco años de realización, nos hemos presentado en forma conjunta a varias convocatorias, tanto de proyectos de extensión de la Universidad como de voluntariados universitarios del Ministerio, o sea, simplemente habíamos cometido la omisión de no hacer un Convenio. Entonces para resguardar un poco los objetivos de los trabajos, el objeto del trabajo, involucrar a alumnos y docentes en estas tareas, es que cumplimos con realizar este Convenio y tiene como objetivo también ampliar el horizonte de experiencias que, en el futuro, se puedan desarrollar al haber un vínculo formal entre la Facultad y la Institución que le da personería y marco jurídico a las actividades del Centro Cultural del la Isla del Charigüé, que es esta Institución “casa del aborigen” que dirige Domínguez. -----

Sra. Vicedecana: de todas maneras, corresponde pasarlo a la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias, no a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

///

**ACTA N° 7****05.09.11**

///

Consejero Perseo: además se le puede agregar un informe para poder tratarlo inmediatamente. ---  
 Sra. Vicedecana: está el informe con las experiencias anteriores. Entonces lo pasamos a la  
 Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias.-----

**4.7.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 05246/688 A** – Nota presentada por el Ing. Roberto  
 Brussa, solicitando que se solucione el problema que se le presenta los días de toma de  
 exámenes, con referencia a las aulas que se le asigna y que no tienen capacidad para los alumnos  
 que rinden. -----

Sra. Vicedecana: en realidad, esta es una nota que fue dirigida a Secretaría Académica, pide  
 copia para el Consejo Directivo y ya fue respondida por el propio Secretario. Me parece que las  
 podría leer para que tomen conocimiento, “Rosario, 30 de agosto de 2011. Sres. Secretaria  
 Académica de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño. De mi consideración: Tengo  
 el agrado de dirigirme a Uds. y por su intermedio al Consejo Directivo de esa Facultad, a fin de  
 solicitarles quieran considerar el problema que se me presenta, (aunque creo que ya lo han  
 detectado) en las ocasiones en que debo tomar exámenes o parciales en las materias que dicto.  
 Como el mismo ya fue notificado por nota de fecha 11.05.2009 y, dado que las personas  
 involucradas son las mismas (por lo menos en lo que a secretarías se refiere), no creo necesario  
 reiterarlas nuevamente, pero, por las dudas, acompaño a este pedido copia de la remitida con la  
 fecha up supra mencionada. Sin embargo, hay un pequeño detalle que es digno de mención, ya  
 que la persona encargada de Bedelía “en esta ocasión” dio orden expresa de mantener cerradas  
 con llave las aulas para. que los alumnos no pudieran obtener, por lo menos, un banco con  
 pupitre en el cual trabajar. Como el abajo firmante, siendo las 8 hs. 15 minutos, y no estando  
 presente la Sra. Encargada necesitaba que los parciales empezaran con normalidad, dio  
 personalmente la orden de abrir las aulas, de cuyo cumplimiento me hago cargo en plenitud,  
 desligando cualquier responsabilidad que pudiera recaer en otras personas. Como en su  
 oportunidad no obtuve ninguna repuesta a mi pedido en forma oficial (expediente), salvo lo que  
 oralmente le expresara la Sra. Encargada de Bedelía (la misma persona que dio la orden de no  
 abrir las aulas), es que les solicito a Uds. quieran elevar este pedido al Consejo Directivo para  
 que el problema se solucione definitivamente, de la manera que la sapiencia del mismo crea  
 conveniente. Sin otro particular, y quedando a su disposición para cualquier consulta que quiera  
 Ud. o el Consejo Directivo interpreten necesario, lo saluda atentamente. Fdo. Ing. Roberto E.  
 Brussa - Profesor Titular Estática y Resistencia / Profesor Titular Diseño de Estructuras I y II”.  
 También adjunta copia de la nota presentada en el dos mil nueve de similar tenor. Leo la nota de  
 respuesta de Secretaría Académica, “Rosario, 31 de agosto de 2011. Ref.: Expte. 05246/688 A -  
Obj.: Nota elevada por el Ing. Roberto E. Brussa. Destinatario: Consejo Directivo. CC.: Ing.  
 Roberto E. Brussa. Atento al expediente de referencia y a la solicitud de consideración por parte  
 del Consejo Directivo, del problema que se presenta en las ocasiones en que se deben tomar  
 exámenes parciales, en las asignaturas a cargo del Ing. Roberto E. Brussa, esta Secretaría

///

**ACTA N° 7**  
**05.09.11**

///

Académica informa a los miembros del Consejo Directivo que: 1.- El pedido que hace el Ing. Roberto E. Brussa no es atendible en los términos en los que él propone, es decir, asignando el taller de mayor capacidad disponible en los días de cursado de las asignaturas a su cargo, para los exámenes parciales, dado que está 100% asignado a otras asignaturas, de lunes a viernes y en los tres turnos. La reasignación de este taller en cada oportunidad en que se tome examen parcial supondría una solución a un problema creando otro, pues se debería reubicar los días martes a los alumnos de Proyecto Arquitectónico del Taller Vidal, y los días jueves a los alumnos de Introducción a la Arquitectura y Análisis Proyectual I y II del Taller Bueno, ambos preasignados en función de la cantidad de alumnos. 2.- Esta Secretaría entiende que la solución no pasa por encontrar espacios aptos para que se tome un examen parcial a 291, 376, ó 286 alumnos, de las asignaturas Estática y Resistencia de los Materiales, Diseño de Estructuras I y Diseño de Estructuras 2, respectivamente. El número solo hace impensable que se pueda garantizar “el necesario control sobre los alumnos para garantizar el trabajo personal en el examen”, por lo tanto recomienda que se adopte una solución diferente. Por otra parte, llama la atención que mientras se plantea un problema cuya gravedad ha sido verificada in situ por esta Secretaría Académica, el pasado jueves 25 de agosto, éste no aparezca durante el dictado del curso, dado que las asignaturas a cargo del Ing. Roberto E. Brussa tienen asignadas el aula A14 con capacidad máxima para 100 alumnos, para Diseño de Estructuras 1 y 2, con una inscripción de 376 y 286 alumnos respectivamente; y el taller B7 con capacidad para 180 alumnos para la asignatura Estática y Resistencia de los Materiales, con una inscripción de 291 alumnos, es decir, espacios absolutamente insuficientes para que cursen los alumnos inscriptos, conforme los datos suministrados por la Dirección de Alumnado para el curso 2011. 3.- Se proponen, en consecuencia, dos opciones: la primera, manteniendo el esquema vigente de examen colectivo, asignando el taller C11 con capacidad para 350 alumnos, los días sábados por la mañana; la segunda, desdoblar los exámenes y el dictado en comisiones con cantidades de alumnos acorde a las capacidades de las aulas y disponibilidad de las mismas, en el esquema de asignación previsto. 4.- Finalmente, es necesaria una reflexión sobre el uso de los recursos de la Institución, en el sentido en que cualquier solución que atienda el problema formulado y verificado, lo que hace es actuar sobre los efectos y no sobre las causas, ya que subyace en el origen del problema una distribución de alumnos que no respeta ninguno de los criterios de distribución vigentes. 5.- Y adicionalmente, resulta pertinente aclarar que Bedelía, dependencia de esta Secretaría Académica, actuó correctamente, respetando y haciendo respetar el esquema de distribución de espacios vigente, en el que como podrán verificar los Sres. Consejeros, se haya al límite, y en tal condición es absolutamente necesario que los encargados de curso asuman que el mismo ha sido establecido para poder dar respuesta a las necesidades de todos, necesidades que son siempre infinitas, mientras que los recursos son siempre limitados. Sin otro particular, saludo a Ud. con

///

**ACTA N° 7**  
**05.09.11**

///

atenta consideración. Fdo.) Arq. Sergio Bertozzi – Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño”. Correspondería entonces tomar conocimiento en virtud de que la nota ya tiene respuesta. Lo someto al Cuerpo. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

**Tratamiento sobre Tablas** - “Declaración de Interés Académico del “III Ciclo de Conferencias de Arquitectura Pública” – Presentan los Consejeros Directivos de la Agrupación “Franja Morada” y la Sra. Vicedecana de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño.-----

Sra. Vicedecana: este expediente va con una nota que, en realidad, iba a firmar la Sra. Decana pero, en ausencia de ella, la firmé yo. Va dirigida al Consejo Directivo y dice “Visto que se realizará el Ciclo de Conferencias de Arquitectura Pública, que se desarrollará en el Auditorio “Príncipe de Asturias” del Centro Cultural Parque España, durante los días 19 y 20 de octubre de 2011, solicito se declare el “Interés Académico” a dicha Conferencia”. Así que...-----

Consejero Perseo: que pase a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sra. Vicedecana: entonces lo pasamos a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**Punto 5) del Orden del Día** - Solicitudes de Expedición de Títulos, Certificados de Diploma en Trámite, Certificados Analíticos: Título de Arquitecto. Título de Licenciado en Diseño de Comunicación Visual. Título de Especialista en Gestión Local del Hábitat Popular. -----

**Carrera de Arquitectura**: Expte. N° 13207 - **Baroni**, Anahí; Expte. N° 13211- **Petrocelli**, Mariana Laura; Expte. N° 13214 - **Kerckhaert**, Julia; Expte. N° 13215 - **Canale**, Mario; Expte. N° 13219 - **Shiira Albano**, Tadeo; Expte. N° 13222 - **Puigredon**, Victoria; Expte. N° 13223 - **Rodríguez**, Martín Ezequiel; Expte. N° 13224 - **Pauluzzi**, Guillermo Alberto; Expte. N° 13227 - **Rinaudo**, Leandro Luis; Expte. N° 13228 - **Genovesio**, Nina; Expte. N° 13229 - **Morixe**, Josefina y Expte. N° 13232 - **Micheloud**, María Belén. -----

**Carrera de Licenciado en Diseño de Comunicación Visual**: Expte. N° 13233 - **Carbone**, Susana Beatriz y Expte. N° 13234 - **De Angelis**, Alejandro Enrique. -----

**Carrera de Especialista en Gestión Local del Hábitat Popular**: Expte. N° 12731 - **Morales**, Gladys Mariela; Expte. N° 12732 - **Castro**, Natalia Valeria y Expte. N° 13098 - **Jiménez**, Amalia Beatriz. -----

Sra. Vicedecana: aprobamos. -----

Se aprueban por unanimidad.-----

**Punto 16 del Orden del Día** - Informes del Decano. -----

**6.1.- Solicitud de modificación en la redacción del Art. 3° del Reglamento de Adscripciones a la Docencia**. -----

Sra. Vicedecana: lo presenta el Secretario Académico y le pedimos a él que nos explique de qué se trata esto. -----

Arq. Bertozzi: en realidad es un pedido de modificación en la redacción, este es el artículo que ya se modificó recientemente pero hay una frase que no quedó muy bien. No lo presenté como

///

**ACTA N° 7**  
**05.09.11**

///

un proyecto de modificación del Reglamento, la Resolución todavía no está hecha, y le pido al Consejo que se autorice este cambio. La modificación al Reglamento fue aprobada en la sesión de Consejo del 23 de agosto, y conservó un párrafo de la versión original que, a la luz de la modificación aprobada, queda fuera de contexto. El texto original dice “Tener aprobada la última asignatura del grupo de asignaturas correspondiente”. Recordarán los Señores Consejeros que, por ejemplo, se cambió la exigencia de tener “Proyecto Arquitectónico III” por “Proyecto Arquitectónico II” porque “Proyecto Arquitectónico III” desaparece en el Plan. Entonces, por ejemplo, “Tener aprobada la última asignatura del grupo de asignaturas correspondiente” tampoco corresponde con lo que se pide en otro caso para adscripciones, por ejemplo, en “Estática y Resistencia de los Materiales”, que se pide “Diseño de Estructuras II” pero, por ejemplo, para “Epistemología I” se pide todo el Ciclo Básico aprobado. Entonces no siempre se corresponde con la última asignatura del grupo, con lo cual habría que modificarlo y colocar, en vez de esa..., digamos, después hay una enumeración taxativa para cada caso, con lo cual es redundante pero, al mismo tiempo, se contradicen. Entonces ese párrafo habría que reemplazarlo por uno que diga “Tener aprobadas las siguientes asignaturas”, en lugar de “Tener aprobada la última asignatura del grupo de asignaturas correspondiente”, “Tener aprobadas las siguientes asignaturas” y luego está la enumeración taxativa que abarca absolutamente todas las posibilidades. Esto ya se trató y se aprobó pero eso quedó y nos dimos cuenta cuando se estaba por redactar la Resolución, que había una incoherencia. ...diálogos...-----

Sra. Vicedecana: queda explicitada la asignatura específica o las asignaturas que hay que tener aprobadas. -----

Arq. Bertozzi: claro. -----

Sra. Vicedecana: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**6.2.- Informe sobre la Reunión de Red de Bibliotecas de CODFAUN.**-----

Sra. Vicedecana: yo les voy a informar dos actividades que hicimos la semana pasada, ya las habíamos anunciado. Yo puedo dar cuenta de una que se hizo el jueves pasado y estuvo a mi cargo, que fue la Reunión de Red de Bibliotecas de CODFAUN. Eso corresponde a un proyecto interinstitucional comprometido ante el Ministerio de Educación de la Nación, de generar..., la red ya estaba generada pero en realidad no estaba funcionando plenamente, una Red de Bibliotecas de todas las Facultades de Arquitectura de universidades nacionales. El proyecto se consolidó el jueves con la presencia de nueve de las diez Facultades de Arquitectura de universidades nacionales, ya que Tucumán no puedo estar presente pero acuerda totalmente. Lo que se acordó básicamente es un software y un sistema de catalogación común a todas las facultades, de modo que en breve, cuando uno quiera tener acceso a un libro, ya sea de esta Biblioteca o que no esté en esta Biblioteca, lo que se puede hacer es averiguar, en principio,

///

**ACTA N° 7**  
**05.09.11**

///

dónde se encuentra el libro si es que existe y, en segunda instancia, la red se va a abocar a analizar el sistema de préstamos, lo cual tiene que ir de acuerdo a la normativa de préstamos vigente o, si fuera posible, algún capítulo del libro o escanearlo, etc., en eso estamos abocados a analizar. Al Red va también a implementar lo que se llama “reservorios” de tesis doctorales, de maestrías, de trabajos finales de carrera, o sea que se va a convertir en un espacio de información e investigación muy importante. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

**6.3.- Reunión de Red de Doctorados.**-----

Sra. Vicedecana: también quería informar que el viernes se hizo aquí una reunión de Red de Doctorados, pero de esa ya no puedo dar cuenta porque no participé, pero que también estaba anunciada. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

**Punto 7) del Orden del Día - Informes y Despachos de Comisión.** -----

Consejero Barrale: la Comisión de Asuntos Académicos es una comisión bastante numerosa, están casi todos los Consejeros presentes pero, por iniciativa de algunos Consejeros, incluso Juanjo también estaba de acuerdo, mandamos una cantidad importante de expedientes a Secretaría Académica para que vuelvan informados. Eran expedientes que hacía mucho que estaban y que les hacía falta alguna actualización o algún informe académico, o sea que hemos limpiado la lista de expedientes pendientes en Comisión pero es porque deberán volver, en su momento, informados. ...diálogos...-----

**Comisión de Interpretación y Reglamentos.** -----

Sra. Vicedecana: informa el Consejero Perseo. -----

Consejero Perseo: “Despacho N° 012/11 - Tema: Expte. N° 11529/11 A - Nota presentada por la Sra. Ana María Braun solicitando que se le reconozca, para su Reválida de Título, el canon nominal de un (1) peso, ya que la Universidad Tecnológica de Munich, en la cual obtuvo su título de Arquitecta, es una Universidad estatal y gratuita. Habiendo analizado la nota presentada por la Sra. Ana M. Braun a fs. 1 de este expediente, y analizada la situación que expresa en la misma, “Solicitud de Reválida de Título”, esta Comisión entiende que queda encuadrada en el inciso “c”, Artículo 1° de la Resolución N° 229/2005 C.D., por lo cual recomienda el rechazo de lo peticionado. Fdo.) Arq. Marcelo Barrale; Arq. María C. Tamburrini; Arq. Nicolás Campodónico; Arq. Manuel Fernández de Luco; Arq. Carlos Geremía; Srta. Juliana Pera; Srta. Rocío Villoria; Srta. Ana Redondo; Sr. Alejandro Tassara; Virginia Villafranca y Sr. Santiago Del Hoyo”. Esta era una solicitud para cambiar lo que decía la Resolución respecto al canon para extranjeros para reválidas de títulos. Lo que la Comisión entendió es que se encuadraba en el Reglamento vigente y que, por lo tanto, rechaza esta petición. -----

Sra. Vicedecana: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**Comisión de Asuntos Académicos.** -----

///



**ACTA N° 7**  
**05.09.11**

///

Sra. Vicedecana: informa el Consejero Perseo. -----  
 Consejero Perseo: “Despacho N° 070/11 - Tema: Expte. N° 05122/332 - Nota presentada por las Consejeras Directivas Estudiantiles de la Agrupación “Dominó”, mediante la cual proponen que se estudie en profundidad los motivos por los cuales muchos estudiantes se atrasan en la aprobación de materias con exigencias académicas desproporcionadas. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda que pase a Secretaría Académica para su informe. Cumplido, vuelva. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Ricardo Bueno; Arq. Carlos A. Geremía; Arq. Cristina Gómez; Arq. Nicolás Campodónico; Arq. María C. Tamburrini; Srta. Rocío Villoria; Srta. Ana Redondo; Srta. Virginia Villafranca y Sr. Santiago Del Hoyo”. Estos son expedientes, como decía Marcelo, que acordamos que se haga un informe por Secretaría y que entren informados nuevamente a Comisión para poder tratarlos. Son expedientes que datan de hace uno o dos años. -----

Sra. Vicedecana: se aprueba. -----  
 Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 071/11 - Tema: Expte. N° 05122/365 - Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos de la Agrupación “Franja Morada”, solicitando que se amplíe la cantidad de cátedras en aquellas asignaturas que cuentan con unja sola opción. Expte. N° 05122/369 - Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos de la Agrupación “Franja Morada”, solicitando que se amplíe la dedicación de los docentes correspondientes al Ciclo Básico, en la Subárea Proyecto Arquitectónico del Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico. Expte. N° 05122/371 - Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos de la Agrupación “Franja Morada”, solicitando la implementación de la cantidad necesaria de docentes para las cátedras nuevas correspondientes al Ciclo Básico, en la Subárea Proyecto Arquitectónico del Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda que pase a Secretaría Académica para su informe. Cumplido, vuelva. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Ricardo Bueno; Arq. Carlos A. Geremía; Arq. Cristina Gómez; Arq. Nicolás Campodónico; Arq. María C. Tamburrini; Srta. Rocío Villoria; Srta. Ana Redondo; Srta. Virginia Villafranca y Sr. Santiago Del Hoyo”. -----

Sra. Vicedecana: se aprueba. -----  
 Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 072/11 - Tema: Expte. N° 05122/382 - Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos de la Agrupación “Área” relacionado a la “Presentación de Cátedras” del año próximo. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda que pase a Secretaría Académica a fin de que estudie factibilidad y elabore cronograma tentativo. Cumplido, vuelva. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Ricardo Bueno; Arq.

///

**ACTA N° 7**  
**05.09.11**

///

Carlos A. Geremía; Arq. Cristina Gómez; Arq. Nicolás Campodónico; Arq. María C. Tamburrini; Srta. Rocío Villoria; Srta. Ana Redondo; Srta. Virginia Villafranca y Sr. Santiago Del Hoyo”. -----

Sra. Vicedecana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 073/11 - Tema: Expte. N° 05122/383 - Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos de la Agrupación “Área” solicitando que se declare de Interés Académico el “III Congreso Rosarino de Estudiantes de Arquitectura”. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda que se apruebe la Declaración de Interés Académico el “III Congreso Rosarino de Estudiantes de Arquitectura”. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Ricardo Bueno; Arq. Carlos A. Geremía; Arq. Cristina Gómez; Arq. Nicolás Campodónico; Arq. María C. Tamburrini; Srta. Rocío Villoria; Srta. Ana Redondo; Srta. Virginia Villafranca y Sr. Santiago Del Hoyo”. -----

Sra. Vicedecana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 074/11 - Tema: Expte. N° 13180/1 - Nota presentada por la Dra. Arq. Daniela Cattáneo, Coordinadora Técnica del Doctorado en Arquitectura, solicitando la aprobación de los cursos “Medios, Tecnología y Cultura”, a dictar por la Profesora Sandra Valdetaro y “Cómo hacer pueblos con relatos: Las construcciones narrativas de las identidades latinoamericanas”, a dictar por el Profesor Dardo Scavino. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión resuelve que se gire a la Dra. Daniela Cattáneo a fin d completar la información necesaria para dar cumplimiento a la aprobación solicitada. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Ricardo Bueno; Arq. Carlos A. Geremía; Arq. Cristina Gómez; Arq. Nicolás Campodónico; Arq. María C. Tamburrini; Srta. Rocío Villoria; Srta. Ana Redondo; Srta. Virginia Villafranca y Sr. Santiago Del Hoyo”. -----

Sra. Vicedecana: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 075/11 - Tema: Expte. N° 12405/35 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, mediante la cual eleva una propuesta de Asignatura Electiva. VISTO el Convenio entre la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño y la Facultad de Humanidades y Artes, esta Comisión recomienda su aprobación. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Ricardo Bueno; Arq. Carlos A. Geremía; Arq. Manuel Fernández de Luco; Arq. Nicolás Campodónico; Arq. María C. Tamburrini; Srta. Rocío Villoria; Srta. Ana Redondo; Srta. Virginia Villafranca y Sr. Santiago Del Hoyo”. Esta es una Materia Electiva, “Idioma”, que existiendo el Convenio para el dictado de la asignatura “Idioma” en la Facultad, se ampliaría ...inaudible... que la materia “Idioma” sea una Materia Electiva. -----

///

**ACTA N° 7**  
**05.09.11**

///

Sra. Vicedecana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

---Siendo las doce horas y cincuenta y cinco minutos, se da por finalizada la sesión.-----

**JAH.**